

## **TRANSPORTES Y LOGISTICA SAN LORENZO S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

En la dudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a los 05 días del mes de Agosto de 2015, se reúnen los socios Aguirre Rodrigo Fabricio, CUIL 20-31849942-0 y Vega Fabio, CUIL 20-33055958-7, representado por su apoderado Sr. Miguel Angel García, D.N.I. Nº 14.567.156, con suficiente facultad para este acto, en virtud al poder conferido a su favor, que exhibe y se devuelve, otorgado mediante escritura pública Nº 209, pasada por ante la escribana José L Giacomodonato, Titular del Registro Notarial Nº 622 y deciden lo siguiente:

A) Cambio de razón social: La sociedad tendrá como nueva razón social la denominada, MEROCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

B) Cambio de objeto social: La sociedad tendrá como nuevo y único objeto social la fabricación de estructuras metálicas y montajes industriales. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá subcontratar servicios con otras empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Dicho cambio de objeto social se debe a la imposibilidad de continuar con la actividad de Transporte de cargas por la falta de trabajo, ocasionando un gran perjuicio económico.

Previa lectura y ratificación los presentes proceden a firmar en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

\$ 29,70 268739 Ag. 24

---

**MENARA**

**CONSTRUCCIONES S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Y SINDICOS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 271, Folio Nº —, Año 2015: MENARA CONSTRUCCIONES S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria Nº 67 de fecha 29 de Abril de 2015, documento en el que se ha registrado la designación de las actuales autoridades y Síndicos con la distribución de los cargos del Directorio y Sindicatura, por el período estatutario de tres ejercicios.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Andrés Ariel Laorden, DNI 16.031.230; Vicepresidente: Pablo Mario Laorden DNI 17,514,748; Directores titulares: Sra. Gabriela Menara, DNI 17.714.208; Sra. Cristina Menara, DNI 16.445.232; y Sr. Pablo Andrés Menara, DNI 24.411.637; Síndico titular: CPN Osvaldo Adolfo Marzoni, DNI 6,288,173; Síndico suplente: CPN Carlos Herrero, DNI 6.291,832. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 7 de Agosto de 2015. Dra. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 268912 Ag. 24

---

**NICOLINO ENRRE LUIS**

**E HIJO S.R.L.**

REGULARIZACION DE

## SOCIEDAD DE HECHO

Por disposición del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo Dra. María Celeste Rosso, en autos NICOLINO ENRRE LUIS e HIJO S.R.L., s/Regularización de sociedad de hecho, en constitución y por resolución del día 28 de Julio de 2015.

Se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el contrato social de Nicolino Enrre Luis e Hijo S.R.L., a cargo de los: Socios: Nicolino Enrre Luis, DNI nº 6.103.346, CUIT: 20-06103346-8, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Crespi Martha Susana E., nacido el 01 de Agosto de 1929, de profesión agricultor, con domicilio en calle Santa Fe y Dr. Alvarez, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, y el Señor Nicolino Luis Alberto, DNI nº 11.626.446, CUIT: 20-11626446-4, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Crescimbeni Susana Ana María, nacido el 13 de Marzo de 1955, de profesión agricultor, con domicilio en calle urquiza nº 626, de la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe.

Denominación: NICOLINO ENRRE LUIS E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Urquiza Nro. 616, de la localidad Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe.

Duración: la sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el registro público de comercio.

Objeto: explotación agrícola: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante el cultivo y comercialización de cereales, oleaginosas y semillas b) transporte terrestre: transporte nacional e internacional de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, semovientes, materias primas y elaboradas y alimenticias. c) servicios: recolección de cosechas, siembra y fumigación d) producción porcina: cría, invernación, venta, hacienda porcina y pedigrí propiedad de la sociedad o de terceras personas. e) producción bovina: cría, invernación, venta, hacienda bovina y pedigrí propiedad de la sociedad o de terceras personas.

Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000), divididos en 9000 (nueve mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscripto de la siguiente manera: Nicolino Enrre Luis, tres mil (3600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que representan pesos trescientos mil (\$ 360.000), y Nicolino Luis Alberto, tres mil (5400) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que representan pesos trescientos mil (\$ 540.000).

Dirección, administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. el uso de la firma social será en forma individual e indistinta.

Fiscalización: estará a cargo de cada uno de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: el día 28 de febrero de cada año.

Socios gerentes: Nicolino Enrre Luis y Nicolino Luis.

\$ 210 268717 Ag. 24

---

## TIERRA DE SUEÑOS S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Alberto Luis Di Carlo, de nacionalidad argentina, nacido el 28/06/1967, de profesión Maestro Mayor de Obras, de estado civil casado, con documento de identidad DNI Nº 18.547.075, CUIT 20-18547075-0 y la Señora María Alejandra Borghesi, de nacionalidad argentina, nacida el 04/03/1971, de profesión empresaria, de estado civil casada; ambos conyugues entre sí, con documento de identidad DNI Nº 21.825.794, CUIL 27-21825794-7.

2) Fecha del instrumento de modificación: 29 de Julio de 2015.

3) Tercera. Duración Prorrogar el plazo de la sociedad en noventa y cuatro (94) años, a partir de su vencimiento el 02 de Agosto de 2015.

4) Cuarta. Capital: El Capital Social asciende a la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una. Suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Alberto

Luis Di Carlo , suscribe \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil), que representan 12.500 (doce mil quinientas) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, y María Alejandra Borghesi suscribe \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil), que representan 12.500 (doce mil quinientas) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una.

Integradas por los socios de la siguiente forma: Alberto Luis Di Carlo, el capital anterior de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y en este acto en dinero en efectivo el 25% del aumento de capital, o sea la suma de pesos \$ 18.750 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta), y María Alejandra Borghesi, el capital anterior de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y en este acto en dinero en efectivo el 25% del aumento de capital, o sea la suma de pesos \$ 18.750 (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta).

El saldo, o sea la suma de \$ 112.500 (pesos ciento doce mil quinientos), no integrados en este acto se comprometen a integrarla en dinero en efectivo dentro de los 12 (doce) meses, a contar de la firma del presente instrumento.

\$ 70 268818 Ag. 24

---

**DISTRIBUIDORA**

**BULNES S.R.L.**

EDICTO DE MODIFICACIONES

Se hace saber que en fecha 4/08/2015 los socios de Distribuidora Bulnes S.R.L. han resuelto por unanimidad reconducir la sociedad, resultando la redacción de la cláusula tercera de la siguiente forma: Tercera. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 268788 Ag. 24

---

**FADATAN S.R.L.**

EDICTO DE MODIFICACIONES

Se hace saber que en fecha 4/08/2015 los socios de FADATAN S.R.L. han resuelto por unanimidad reconducir la sociedad, resultando la redacción de la cláusula tercera de la siguiente forma: Tercera: Duración: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 268786 Ag. 24

---

**LUCIO DI SANTO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 43 de Lucio Di Santo S.A. celebrada el 31/07/2015 y Acta de Directorio N° 243 de misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Lucio Di Santo, D.N.I. N° 93.851.955, C.U.I.T. 20-15252138-4, domicilio especial 1° de Mayo 951 - Piso 15, Rosario; Vicepresidente: Inés Pascual, D.N.I. N° 12.525.831, C.U.I.T. 27-12525831-5, domicilio especial Montevideo 2142 - Piso 4, Rosario; Directores Titulares: Lelio José Di Santo, D.N.I. N° 33.070.058, C.U.I.T. 20-33070058-1, domicilio especial Montevideo 2142 - Piso 4, Rosario, Luciano Di Santo, D.N.I. N° 29.690.260, C.U.I.T. 20-29690260-9, domicilio especial Montevideo 2142 - Piso 4, Rosario, y Mario Orlando Papurello, D.N.I. N° 11.272.787, C.U.I.T. 20-11272787-7 domicilio especial Mont Cenís 3676, Rosario; Mandato: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 31/03/2018. Síndico Titular: C.P. Mario Alberto Bramuzzo, DNI 14.758.686, C.U.I.T. 20-14758686-9, domicilio especial Olascoaga 1225, Rosario; Síndico Suplente: Dr. Gustavo Germán Bellucci, DNI 21.521.860, C.U.I.T. 20-21521860-1, domicilio especial Maipú 2012 7° C, Rosario, Mandatos de los síndicos: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 31/03/2016.

---

**ZTRANS S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que la participación societaria que le correspondía al causante, como cónyuge de la socia Sra. Aurora Manuela Robatino en la sociedad Ztrans SRL, inscripta al T° 160, F° 16380, N° 1253, en fecha 29/07/2009, de 50 cuotas sociales, será transferida a favor de los herederos declarados:

1) Aurora Manuela Robatino: argentina, mayor de edad, ama de casa, L.C. N° 5.019.144, viuda, nacida en Victoria el 14/02/1945, con domicilio real en calle Paraguay 2781, de Rosario, Santa Fe, CUIT 27-05019144-9, se le adjudican la cantidad de 25 cuotas sociales, de \$ 100 cada una.

2) Gastón Diego Cinalli: argentino, mayor de edad, comerciante, DNI N° 24.720.434, soltero, nacido en Rosario, el 10/10/1075, con domicilio real en calle Rivadavia 863, de Soldini, Santa Fe, CUIT 20-24720434-3, se le transfieren la cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 cada una.

Así el capital social de ZTRANS SRL queda constituido de la siguiente manera: 650 cuotas sociales, de \$ 100 cada uno, correspondiendo 25 cuotas sociales a la socia Sra. Aurora Manuela Robatino y 625 cuotas sociales al socio Gastón Diego Cinalli.

---

**WHITE**

**CLIMATIZACION S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

1- Integrantes: Javier Alejandro Oviedo, argentino, de 27 años de edad, nacido el 28 de Abril de 1987, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle don Orione 945, de ésta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 32.864.481, C.U.I.T. 23-32864481-9, Sebastián Ciaralucci, de 29 años de edad, nacido el 25 de Abril de 1985, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Alberdi 621 Bis, Piso 2, Dpto. "B", en ésta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.784.845, C.U.I.T. 20-31784845-6 y Jorge Osvaldo Oviedo, argentino, de 54 años de edad, nacido el 13 de Agosto de 1960, divorciado s/Resolución 5539, inscripto en Colegiado de Familia N° 4 el 28-05-2007, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Ingeniero 8030, de esta ciudad de Rosario, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.953.540, C.U.I.T. 20-13953540-6, en esta ciudad de Rosario; mayores de edad y hábiles para contratar.

2- Cesión de cuotas del capital social: El socio Sebastián Ciaralucci, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden de la sociedad, a favor de don Jorge Osvaldo Oviedo, siendo la totalidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, que totalizan \$ 4.000,00 (Pesos: Cuatro mil), ocupando este último el mismo lugar que tenía la cedente, es decir como socio de la sociedad.

---

**FEGA S.A.**

DESIGNACION DE

NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 08 de Mayo de 2015 y según Acta de Directorio Nro. 81 de fecha 08 de Mayo de 2015 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Directores titulares: Presidente: el Sr. Flavio José Abbud, Vicepresidente: el Sr. José Abbud; y Director suplente: la Sra. Vanina Adriana Di Mare, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en Pellegrini N° 684 - 1° "B" de Rosario, Santa Fe; Castellanos N° 1416 de Rosario, Santa Fe; y Marcos Sastre N° 3095 de Rosario, Santa Fe; respectivamente. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, de Agosto de 2015.

§ 45 268815 Ag. 24

---

### **MVD VIAJES S.R.L.**

MODIFICACION DEL

OBJETO SOCIAL

En la localidad de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil quince y siendo las 19.30, se encuentra reunidos en la sede social de calle Belgrano N° 989 de esta localidad, los señores socios: Varesi Andrés Roberto de nacionalidad argentino, nacido el 17/09/1985, de profesión agente de viajes, de estado civil soltero, con domicilio en calle Rondeau N° 926 de la localidad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 31.702.133 de C.U.I.L. 20-31702133-0, Del Piano Sofía de nacionalidad argentina, nacida el 24/10/1989, de profesión agente de viajes, de estado civil soltera, con domicilio en Estancia Loma Partida S/N Zona Rural de la localidad de Villa Eloísa, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 34.254.952 de C.U.I.L. 27-34254952-2 y Marín Melisa de nacionalidad argentina, nacida el 11/12/1989, de profesión agente de viajes, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Belgrano N° 989 de la localidad de Villa Eloísa, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 34.254.951 de C.U.I.L. 27-34254951-4.

Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el artículo séptimo del contrato social, el Sr. Gerente de la Gerencia General, declara constituida la Asamblea ordinaria en primera convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1° Modificación del Objeto Social: toma la palabra el Señor Andrés Roberto Varesi, quien propone la modificación del objeto de la sociedad, planteando la necesidad de incorporar la intermediación mayorista de agencias de viaje, lo cual es aceptado por la Sra. Sofía Del Piano y la Sra. Melisa Marín y es aprobado por unanimidad. De esta forma, la cláusula cuarta del contrato constitutivo queda redactada de la siguiente forma:

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades:

Servicios de intermediación mayorista y minorista de agencias de viajes.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciona.

2° Designación de los socios para firmar el acta de asamblea: En prueba de conformidad y aceptación de la modificación del objeto de la sociedad, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.

No habiendo otro tema a considerar, se da por concluida la presente asamblea, siendo las 20.40 hs Firman al pie los socios; Varesi Andrés Roberto, D.N.I.: 31.702.133- Del Piano Sofía D.N.I.: 34.254.952 y Marín Melisa, D.N.I.: 34.254.951.

§ 80 268814 Ag. 24

---

### **DEPORTES ANTONIO**

**BLANCO S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORES

Para cumplimentar con el Art. 10 de la Ley 19550, se transcriben la designación de los Directores de la firma Deportes Antonio

Blanco S.A. aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 10/04/2015 otorgando mando hasta la realización de la Asamblea General del ejercicio que finaliza el 31/12/2015. La designación de los cargos es la siguiente: Director Titular Presidente: Sra. Amalia Carmen Rozas, argentina, nacida el 3 de Julio de 1948, L.C. 5.812.830, CUIT 27-05812830-4, casada en primeras nupcias con Antonio Blanco, comerciante, domiciliado en calle Maciel 539 de esta ciudad. Director Titular Vicepresidente: Sr. Antonio Blanco, argentino, nacido el 6 de Noviembre de 1953, casado en primeras nupcias con Amalia Carmen Rozas, DNI 10.986.660, CUIT 20-10986660-2, comerciante, domiciliado en calle Maciel 539 de esta ciudad. Directores Suplentes: Sr. Rodrigo Blanco, argentino, nacido el 17 de Julio de 1976, soltero, DNI 25.324.379, CUIT 20-25324379-2, comerciante, domiciliado en calle Maciel 539 de esta ciudad y la Srta. María Fernanda Bricchi, argentina, nacida el 21 de Abril de 1978, soltera, DNI 26.551.747, CUIT 27-26551747-7, contadora, domiciliada en calle San Juan 153 de la localidad de General Lagos; fijando como domicilio especial a los efectos del cargo que ocupan, en calle Av. Pte. Perón 3551 de la ciudad de Rosario.

§ 57 268808 Ag. 24

---

**TAMBO**

**LA FORTALEZA S.R.L.**

**CONTRATO**

1- Socios: Liliana María Barbero, nacida el 23 de Mayo de 1961, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, casada, en primeras nupcias con Jesús Rodolfo Mansilla, domiciliada en calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 1219 de la localidad de Totoras, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 14.207.720, CUIT 27-14207720-0, y Jesús Rodolfo Mansilla, nacido el 03 de Abril de 1953, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Liliana María Barbero, domiciliado en calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 1219 de la localidad de Totoras, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 10.815.838, CUIT 20-10815838-8.

2- Fecha del instrumento: 12 de Febrero de 2015.

3- Denominación Social: TAMBO LA FORTALEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4- Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín Nro. 1219 de la localidad de Totoras, Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, principalmente relacionados con la producción de leche de ganado bovino.

6- Duración: El término de duración se fija en veinte (20), años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: el capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000) dividido en trescientas mil cuotas (300.000) de un peso cada una, que han sido suscriptas por, los socios en las siguientes proporciones: Liliana María Barbero suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas, por ciento cincuenta mil (\$ 150.000) pesos del capital, y Jesús Rodolfo Mansilla suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas, por ciento cincuenta mil (\$ 150.000) pesos del capital.

8- Administración: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La representación y administración de la sociedad estará a cargo de Jesús Rodolfo Mansilla.

9- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

§ 75 268812 Ag. 24

---

**PEDETE S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de PEDETE S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Federico Sessarego, argentino, Abogado, nacido el 28 de Mayo de 1982, DNI 29.403.009, CUIT 20-29403009-4, con domicilio en calle San Lorenzo 1830 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Paulina Inés Gay Bellmann, Tomas Sessarego, argentino, Arquitecto, nacido el 18 de Julio de 1985, DNI 31.787.051, CUIT 20-31787051-6, con domicilio en calle San Lorenzo 1830 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, Patricio Alberto Faicht Tejoubel, argentino, empresario, nacido el 06 de Diciembre de 1981, DNI 29.208.919, CUIT 20-29208919-9, con domicilio en calle Drago 1240 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero, y Tobias Fradua, argentino, empresario, nacido el 25 de Febrero de 1983, DNI 30.048.487, CUIT 20-30048487-6, con domicilio en calle Bv. Oroño 651 "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, soltero.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 27 de Julio de 2015.

3) Denominación social: PEDETE S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Bv. Oroño 111 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicios gastronómicos, particularmente expendio de alimentos de elaboración propia y/o envasados, ya sea en los locales comerciales de la sociedad o bajo la modalidad de venta a domicilio. Podrá abrir sucursales dentro de todo el territorio del país, como así también ofrecer la explotación de la marca bajo la modalidad del sistema de franquicia.

A tal fin la sociedad la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración; 20 (Veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Federico Sessarego suscribe quinientas (500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), Tomas Sessarego suscribe quinientas (500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), Patricio Alberto Faicht Tejoubel suscribe quinientas (500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Tobias Fradua suscribe quinientas (500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Patricio Alberto Faicht Tejoubel, DNI 29.208.919, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 120 268803 Ag. 24

---

**IONES**

**COMUNICACIONES S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Modificación del objeto social y aumento de capital de Iones Comunicaciones S.R.L realizados el día 23 de Julio de 2015. Socios: Néstor Adrián Restovich, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Mabel Battocchio, comerciante, D.N.I. N° 20.441.088, CUIT 20-20441088-8, nacido el 03/07/1969, domicilio en calle Alvarez Thomas 1046 de Rosario; y Nora Mabel Battocchio, argentina, casada en primeras nupcias con Néstor Adrián Restovich, docente, D.N.I. N° 17.591.694, CUIT 27-17591694-1 nacida el 27/05/1966, domicilio en Alvarez Thomas 1046, de la ciudad de Rosario; Denominación: "IONES COMUNICACIONES S.R.L.". Capital Social: \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil), distribuidos de la siguiente manera: Néstor Adrián Restovich, suscribe 270.000 (doscientos setenta mil) cuotas de capital de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno) cada una, o sea \$ 270.000,00 (pesos doscientos setenta mil); y

Nora Mabel Battocchio suscribe 30.000 (treinta mil) cuotas de capital de valor nominal \$ 1,00 (pesos uno) cada una, o sea \$ 30.000,00 (pesos treinta mil). Objeto: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, tasas y otros servicios; Gestión de venta, consignación y activación de líneas para teléfonos celulares, y actividades vinculadas, en el carácter de Agente Oficial de Telecom Personal S.A. Distribución, por mayor y menor, por cuenta de terceros, de tarjetas telefónicas prepagas y similares. Venta y/o comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones y tecnología de la información. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

§ 53 268802 Ag. 24

---

**COMERCIALIZADORA DE  
PRODUCTOS GOURMET S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Integrantes de la sociedad: Socios: Mauro José Caffaratti, argentino, soltero, con domicilio en Italia n° 1889 Piso 2 Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Santa Fe, DNI 30155888, nacido el día 3 de Noviembre de 1983, Ingeniero Industrial, CUIT 20-30155888-1; Julián Andrés Cima, argentino, soltero, con domicilio en calle Biedma N° 2406, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, DNI 31873731, nacido el día 10 de Octubre de 1985, Empleado, CUIL 20-31873731-3 ; Arnaldo David Viera, argentino, soltero, con domicilio en Laprida no 1565 Piso 10 Dpto. 3, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, DNI 31660864, nacido el día 18 de Junio de 1985, Empresario, CUIT 20-31660864-8; Damián Ezequiel Scabuzzo, argentino, soltero, con domicilio en calle Los Arrayanes s/n de la ciudad de Ibarlucea, Santa Fe, DNI 31280419, nacido el día 16 de Noviembre de 1984, Contador Público, CUIT 20-31280419-1; Germán Gabriel León, argentino, divorciado, con domicilio en calle Urquiza N° 1358 Piso 9 Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, DNI 26986425, nacido el día 14 de Noviembre de 1978, Administrador de Empresas, CUIT 24-26986425-3; Guillermo Daniel Banfo, argentino, soltero, con domicilio en calle Escauriza N° 3626, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, DNI 29662814, nacido el día 10 de Noviembre de 1982, Empresario, CUIT 20-29662814-0:

2) Denominación Social: "Comercializadora de Productos Gourmet S.R.L.

3) Fecha del instrumento de constitución: 30 de Julio de 2015.

4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto en cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) la compra-venta, comercialización, fraccionamiento y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, tales como: Productos cárnicos, chacinados, fiambres, embutidos y derivados, afines o relacionados a los mismos, productos vitivinícolas o de bodega, cervezas, sean o no elaborados, productos lácteos, especias, conservas, y otros productos afines o relacionados y de alimentación en general, b) La comercialización y el servicio de mesa en el local de productos alimenticios afines, c) Franquicias: Organizar, administrar, explotar, importar, exportar, otorgar franquicias, marcas, derechos de propiedad intelectual, patentes de invención, propias o de terceros que se relacionen con los rubros citados en a) y b).

6) Plazo de duración: La Sociedad se constituye por el plazo de 60 (sesenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social se fija en la suma de \$ 252.000 (Pesos doscientos cincuenta y dos mil) dividido en 2520 (dos mil quinientas veinte) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una., que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Mauro José Caffaratti, suscribe 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) que integra: la suma de \$ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en dinero en efectivo, en éste acto; y el saldo, o sea \$ 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos) en efectivo, dividido en dos cuotas mensuales e iguales; Julián Andrés Cima suscribe 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) que integra: la suma de \$ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en dinero en efectivo, en éste acto; y el saldo, o sea \$ 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos) en efectivo, dividido en dos cuotas mensuales e iguales; Arnaldo David Viera suscribe 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) que integra: la suma de \$ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en dinero en efectivo, en éste acto; y el saldo, o sea \$ 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos) en efectivo, dividido en dos cuotas mensuales e iguales; Germán Gabriel León suscribe 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) que integra: la suma de \$ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en dinero en efectivo, en éste acto; y el saldo, o sea \$ 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos) en efectivo, dividido en



cinco cuotas mensuales e iguales; Guillermo Daniel Banfo suscribe 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) que integra: la suma de \$ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en dinero en efectivo, en éste acto; y el saldo, o sea \$ 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos) en efectivo, dividido en cinco cuotas mensuales e iguales; Damián Ezequiel Scabuzzo suscribe 420 (cuatrocientas veinte) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil) que integra: la suma de \$ 10.500 (Pesos diez mil quinientos) en dinero en efectivo, en éste acto; y el saldo, o sea \$ 31.500 (Pesos treinta y un mil quinientos) en efectivo, dividido en cinco cuotas mensuales e iguales.

8) Composición de los Organos de Administración y representación legal: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán con firma indistinta, y durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Se designan para integrar la primera gerencia a: Arnaldo David Viera y Mauro José Caffaratti, que actuarán en forma indistinta.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11) Sede Social: Italia no 1889 Piso 2 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 165 268780 Ag. 24

---

### **LA BIANCA S.A.**

#### DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 05 de Agosto de 2015, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N1 12 de fecha 20 de agosto de 2014 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Ricardo Egidio Chiappinotto y Bettina Alejandra Bianchi, y por Acta de Directorio N° 30 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Ricardo Egidio Chiappinotto, DNI 11.917.347, CUIT: 20-11917347-8 nacido el 24 de Noviembre de 1955, domiciliado en 12 de Octubre 1525 de esta ciudad, casado en segundas nupcias con Bettina Alejandra Bianchi, de profesión comerciante.

Director Suplente: Bettina Alejandra Bianchi, DNI 17.985.366, CUIT: 27-17985366-9 nacida el 27 de junio de 1966, domiciliada en Los Ciruelos 2296 de esta ciudad, casada en segundas nupcias con Ricardo Egidio Chiappinotto, de profesión ama de casa.

Domicilio: Ruta 33 N° 2296, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 56 268748 Ag. 24

---

### **CENTRO HIDRAULICO S.A.**

#### DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 29 de Julio de 2015, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 24 de fecha de 26 Abril de 2015 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Víctor Hugo González, Alejandro Valdatta, Mauricio Osler y Norberto Forlani, y por Acta de Directorio N° 26 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Víctor Hugo González, DNI 13.498.257, nacido el 19 de Enero de 1960, domiciliado en Sarmiento 1155 de esta ciudad, divorciado, de profesión industrial.

Vice-Presidente: Alejandro Luis Valdatta, DNI 21.511.177, nacido el 6 de Marzo de 1970, domiciliado en Pedro Barberis 1173 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Carolina García, de profesión empleado.

Director Titular: Mauricio Osler, DNI 14.370.198, nacido el 12 de Octubre de 1961, domiciliado en López 242, casado en primeras nupcias con María del Rosario Chaher, de profesión ingeniero mecánico.

Director Suplente: Norberto Fernando Forlani, DNI 22.704.606, nacido el 01 de Marzo de 1973, domiciliado en Colón 2140 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Lucrecia Marina González, de profesión empleado.

Domicilio: 12 de Octubre 965, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

§ 68 268746 Ag. 24

---

### **GARAY S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa fe, en los autos caratulados: GARAY S.R.L. s/Ampliación objeto mod. Art. 3ero. (Expte. 150/ 2015), se hace saber que Garay S.R.L. por Acta de reunión de socios pasada en Acta N° 69 de fecha 27 de Febrero de 2015 ha resuelto por unanimidad ampliar el Artículo Tercero del contrato social (Objeto) quedando redactado dicho Artículo conforme el texto ordenado que se reproduce a continuación: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto: operaciones comerciales mediante la compra - venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, arrendamiento, ya sea por si o por medio de representación, concesión o agencia de: drogas puras, productos veterinarios o agroquímicos, para uso agropecuario o domestico, alimentos balanceados, implementos o maquinarias agrícolas y /o avícolas, fertilizantes, animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, ases, pollos y pollas recriadas y/o faenadas, patos, pavos, conejos y cualquier otro animal domestico, granos, cereales, legumbres y oleaginosas, pudiendo establecer agencias y sucursales en todo el territorio argentino y/o extranjero. Operaciones industriales mediante la fabricación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, fraccionamiento y envasado de alimentos balanceados y de productos de uso veterinario y agroquímicos, fabricación de aparatos, maquinas e instrumental de utilización para las actividades agrícolas agropecuarias y similares. Engorde, cría y recria a corral de ovinos, bovinos y porcinos, bajo el sistema de feed lot o bajo sistema de pasturas perennes. Comercialización y ventas de carnes, obtención de la matricula exigida por ley para su faenamamiento, ya sea para realizarlas en establecimientos propios o de terceros, explotación de tambos, procesamiento de la leche y elaboración industrial de los productos derivados de la misma. Fábrica de aceites prensados de productos oleaginosos, comercialización y venta. Fábrica de alimentos para mascotas, comercialización y venta. Elaboración, fabricación y comercialización de huevos líquidos y/o en polvo y sus derivados. Acopio y/o consignación de granos, cereales, legumbres y oleaginosas. Mediante inversiones o aportes de capital empresas o sociedad constituida o a constituirse para negocios presentes .a futuros, compra venta de títulos o acciones u otros mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y todas clases de operaciones financieras permitidas, por las leyes, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 7 de Agosto de 2015. Dr.Jorge Freyre, Secretario.

§ 105 268888 Ag. 24

---

### **B y B HERRAMIENTAS S.R.L.**

#### CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "B y B Herramientas SRL s/Contrato, Expte. N° 382 Folio N° 123, año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

Denominación de la sociedad: B y B HERRAMIENTAS S.R.L.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 16 de Mayo 2015.

Cuotapartistas: Gustavo Ariel Bisang, de apellido materno Causa, estado civil casado, nacido el 13/12/1971, DNI:21.782.283, CUIT:20-21782283-2, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Castelli Nro: 275 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; Guillermo Venturini, de apellido materno Pellini, estado civil casado, nacido el 27/06/1972, DNI: 22.821.834, CUIT: 27-22821834-1, nacionalidad argentino, de comerciante, con domicilio en calle Alberdi Nro: 2382 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; Patricio Augusto Simeoni, de apellido materno Bodach, estado civil casado, nacido el 10/01/1971, DNI. 21.782.261, CUIT: 20-21782261-1, nacionalidad argentino, de profesión Médico, con domicilio en calle Neuquén Nro: 2628 de la ciudad de Santa Fe, Santa Fe y Esteban Luis Hein, de apellido materno Zanotti, estado civil soltero, nacido el 19/11/1971, DNI: 22.144.581, CUIT: 20-22144581-4, nacionalidad argentino, empleado, con domicilio en Avenida Córdoba Nro: 1975 de la ciudad de Esperanza Domicilio Legal: Alberdi N°2382, Esperanza, Santa Fe.

Plazo de duración: 50 (cincuenta) arios, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.

Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero a saber: fabricación, distribución y comercialización de herramientas manuales y sus accesorios.

Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividido en cien (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Gustavo Ariel Bisang, veintiocho (28) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos veintiocho mil (\$ 28.000,00); Guillermo Venturini, veinticuatro (24) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00); Patricio Augusto Simeoni, veinticuatro (24) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00); Esteban Luis Hein, veinticuatro (24) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, por un total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00); La integración del capital se realiza en dinero en efectivo, el 25% de la suma expresada, en este acto, debiendo los socios integrar el saldo restante en efectivo en un plazo no mayor de dos años a contar del día de hoy en conformidad a lo previsto por artículo 149 de la Ley 19550.

Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y serán nombrados en asamblea de socios y durarán en su cargo hasta que por nueva asamblea fueran remplazados.

Se designa como Gerente al socio Gustavo Ariel Bisang.

Fecha de cierre Ejercicio: 30 de Abri de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 10 de Agosto de 2015.

\$ 165 268895 Ag. 24

---

## **FABEN S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la inscripción de la designación de autoridades que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 14 de Abril de 2015 quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Víctor Alberto Ceferino Tesone D.N.I. N° 16.303.888; Vicepresidente: Alcides Remigio Marcante, L.E. N° 6.277.028; Directores: Reinaldo Rubén Bürcher D.N.I. N° 17.390.770; Silvio Francisco Nocete D.N.I. N° 17.964.032; y Alejandro Giuliani D.N.I. N° 16.795.252. El directorio que se inscribe fue designado en forma escalonada de la siguiente manera: los señores: Víctor Alberto Ceferino Tesone y Alejandro Giuliani en Asamblea del 11/03/2014; y los señores Alcides Remigio Marcante, Reinaldo Rubén Bürcher y Silvio Francisco Nocete en Asamblea del 14/04/2015. Lo que se publica a los efectos legales. Rafaela, 12 de Agosto de 2015. Dra.Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 268877 Ag. 24

---

## **ZONA 93 S.A.**

### ESTATUTO

Por haberlo dispuesto el Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 2da. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Que con fecha 18 de mayo del año 2015, se reúnen los Sres. Emiliano Hernán Capella, argentino, apellido materno Cianchetta, DNI Nro. 31.383.201, CUIT 20-31383201, futbolista, fecha de nacimiento, 23 de enero de 1985, soltero, domiciliado en calle Avellaneda Nro.437 de Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, Gustavo Víctor Di Fonzo, argentino, apellido materno Fratocchi, DNI Nro. 21.641.781, CUIT 20-21641781-0, asesor, fecha de nacimiento, 30 de agosto de 1970, casado, domiciliado en calle San Martín 479 de Alcorta, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, Jorge Rubén Francesconi, argentino, apellido materno Juran, DNI Nro. 16.629.815, CUIT 20-16629815-7, comerciante, fecha de nacimiento 11 de abril de 1964, casado, domiciliado en calle España Nro. 938 de Alcorta, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, Darío Oscar Giustozzi, argentino, apellido materno Elgozaine, DNI Nro. 16.629.781, CUIT 20-16629781-9, asesor, fecha de nacimiento 6 de noviembre de 1966, divorciado, domiciliado en calle Falucho Nro. 183 de Alcorta, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, Gustavo Américo Martelli, argentino, apellido materno Di Pietro, DNI Nro. 18.108.626, CUIT 20-18108626-3, productor agropecuario, fecha de nacimiento 24 de julio 1967, casado, domiciliado en calle San Lorenzo Nro. 570 de Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, Lucas Gabriel Razovich, argentino, apellido materno Cianchetta, DNI Nro.28.571.183, CUIT 20-28571183-6, comerciante, fecha de nacimiento, 7 de febrero de 1982, soltero, domiciliado en calle Reconquista Nro. 457 de Alcorta, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, Mariano Germán Ripa, argentino, apellido materno Demarco, DNI Nro. 31.273.637, CUIT 20-31273637-4, comerciante, fecha de nacimiento, 20 de junio de 1985, soltero, domiciliado en calle 25 de Mayo Nro. 1263 de Máximo Paz, Departamento Constitución, provincia de Santa Fe y, Cristian Hernán Zancocchia, argentino, apellido materno Angelozzi, DNI Nro. 23.157.760, CUIT 20-23157760-3, comerciante, fecha de nacimiento 26 de marzo de 1973, casado, domiciliado en calle Las Heras Nro. 446 de Alcorta, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, quienes resuelven dejar constituida una Sociedad Anónima bajo las siguientes cláusulas:

I) Primero: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: La sociedad se denominará Zona 93 S.A.; domicilio: localidad de Alcorta y por Asamblea se fija sede social en calle Alvear Nro. 571 de Alcorta, departamento Constitución, Santa Fe; plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: a) comerciales: fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de calzados y prendas de vestir en todas sus formas. Con exclusión de la realización de las actividades comprendidas en el art. 299 de la ley 19.550.

Segundo: Capital: El Capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado en dos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Tercero: Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, la Asamblea debe elegir suplentes en igual número que los titulares por idéntico plazo. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Los directores en su primera reunión designarán un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente quien tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto.

Cuarto: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas; prescinde de la Sindicatura, atento a no estar incluida en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Quinto: Asambleas: Serán Ordinarias o Extraordinarias, las primeras deberán convocarse anualmente, dentro de los cuatro meses de cierre del ejercicio, requiriendo que se convoquen dentro de los plazos y términos prescriptos por el art. 234, 243, 237 y concordantes ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria, cuando lo juzgue necesario el Directorio o lo requieran los accionistas que representen el cinco por ciento del capital social.

Sexto: Cierre del ejercicio: El ejercicio cerrará el 30 del mes de septiembre de cada año. Séptimo: Liquidación: Será efectuada la liquidación por el Directorio.

Octavo: Conformación accionaria: Capella Emiliano Hernán suscribe la cantidad de 200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una; Di Fonzo Gustavo Víctor suscribe la cantidad de 660 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una; Francesconi Jorge Rubén suscribe 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una; Giustozzi, Darío Oscar suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal cada una; Martelli Gustavo Américo, suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una; Razovich, Lucas Gabriel suscribe 20 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien valor nominal cada una; Zancocchia Cristian Hernán suscribe cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una.

II) Designación de autoridades: Por unanimidad de los socios se resuelve integrar el Directorio y designar Presidente al Sr. Gustavo Víctor Di Fonzo, DNI Nro. 21.641.781, quien constituye domicilio especial sito en calle San Martín Nro. 479 de Alcorta, Departamento Constitución, Santa Fe, y como Vicepresidente al Sr. Mariano Germán Ripa, DNI Nro. 31.273.637 constituyendo domicilio especial sito en calle 25 de Mayo Nro. 1263 de Máximo Paz, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

## **MED SERVICIOS S.A.**

### ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de MED SERVICIOS S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Accionistas: Gisela Roxana Cappella, D.N.I. N° 24.479.735, CUIL/CUIT 27-24479735-6, nacida el 26 de Agosto de 1975, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, domiciliada en calle Maciel N° 873 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Catalina Fortunata Lipari, D.N.I. N° 11.136.216, CUIL/CUIT 27-11136216-0, nacida el 23 de Julio de 1953, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Salvador Melia, de profesión comerciante, domiciliada en calle Boer N° 122 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 08/04/2015.

3) Razón social: MED SERVICIOS S.A.

4) Domicilio de la sociedad: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y fija su sede social en calle San Lorenzo 7928 - Dpto. "2".

5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguientes actividades: a) Prestación de servicios técnicos y de consultaría en los diferentes campos de la arquitectura e ingeniería civil, y la realización de trabajos, estudios, consultarlas y proyectos en materia de urbanismo y paisajismo; b) Diseño y Mantenimiento de espacios verdes; c) Alquiler de equipos y maquinarias d) Prestación de servicios técnicos y de consultaría en higiene y seguridad industrial, implementación y certificación de normas internacionales, asesoramiento ambiental, asesoramiento en gestión de procesos y demás servicios de asesoramientos técnicos relacionados con los anteriores incluyendo capacitaciones.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00.-), representado por Un Mil Quinientas (1.500.-) acciones de Pesos Cien (\$100.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos:

Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, quedando para la primer designación fijado en un Director Titular y un Director Suplente.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

Nombres de los miembros del Directorio: Gisela Roxana Cappella, designada como Director Titular y Presidente, y; Catalina Fortunata Lipari, designada como Director Suplente. El mandato es por tres ejercicios.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, en caso de estar designado.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta (30) de Junio de cada año.

A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

§ 108 268968 Ag. 24

## CAMBIO DE DOMICILIO

Mediante Acta de Directorio Nro. 188 de fecha 28 de mayo de 2015, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de TRANSATLANTICA S.A. BURSÁTIL a calle Peatonal Córdoba Nro. 1463 Planta Alta, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Téngase presente a sus efectos.

\$ 45 268922 Ag. 24

---

### MAX-LEA S.R.L.

#### CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expediente N° 729 Año 2015 Max-Lea Managers Sociedad de Responsabilidad Limitada según Contrato de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Socios: Leandro Daniel Varino, argentino, D.N.I. N° 29.048.402, argentino, estado civil soltero, nacido el 25 de Septiembre de 1981, con domicilio en calle José Pedroni 6782 de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT N° 20-29048402-3; y Maximiliano Bertinetti, argentino, D.N.I. N° 30.501.942, argentino, estado civil soltero, nacido el 25 de noviembre de 1983, con domicilio en calle Urquiza N° 2063 - int. 4 de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante, CUIT N° 23-30501942-9.

Denominación: MAX-LEA Managers Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fecha del instrumento de constitución: 06/07/2015

Domicilio: Urquiza N° 2063 - int. 4 de la ciudad de Santa Fe.

Objeto Social: Servicio de representación e intermediación de deportistas profesionales y semi-profesionales, servicios de publicidad y otros servicios empresariales relacionados con la representación e intermediación, pudiendo realizar operaciones afines y complementarias, y todo aquello que este vinculado directa o indirectamente con este tipo de servicio en general; promover u organizar eventos, publicidad y propagandas, y realizar actividades junto a otras Empresas o Entidades

Plazo de Duración: Diez años desde su Inscripción en el RPC.

Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000). El socio Leandro Daniel Varino suscribe cinco mil (5.000) cuotas de diez (10) pesos cada una, el Socio Maximiliano Bertinetti suscribe Cinco mil (5.000) cuotas de diez (10) pesos cada una.

La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, a quienes se designa Gerentes, y ejercerán el cargo por el término de (2) dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Se designa para este primer período al Sr. Leandro Varino D.N.I. N° 29.048.402 para dicho cargo.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de ejercicio: 30 de Junio.

Santa Fe, 18 de Agosto de 2015. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 269125 Ag. 24

---

### LA TRANQUERA S.A.

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez Dr. José M. Zarza a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, en los autos caratulados LA TRANQUERA S.A. s/Modificación al Contrato Social, Expte. 154 Año 2015, en trámite ante dicho Registro, se hace saber que la firma

LA TRANQUERA S.A. que gira en la Sede Social Iriondo N° 596 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a modificar el Artículo "Décimo Noveno: Balance" según Asamblea General Extraordinaria N° 76 de fecha 27 de Febrero de dos mil quince quedando redactada de la siguiente manera: Artículo Décimo Noveno: El ejercicio social cierra el Treinta de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y norma técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Reconquista, 12 de Agosto de 2.015. Fdo.: Dra. Miriam G. David - Abogada Secretaria.

\$ 55,77 269094 Ag. 24

---